



FACULTAD DE BELLAS ARTES


RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO: SECTOR A Y SECTOR C DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

En el día de hoy 4 de noviembre de 2024, se convoca elecciones para la renovación parcial de miembros de Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes: **Sector A** (Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios) para cubrir una plaza vacante y **Sector C** (Estudiantes) renovación anual curso 2024-25 de 15 plazas. Y se desarrollarán con arreglo al Calendario Electoral que se incluye en la presente convocatoria y que se inserta como anexo de la misma. Calendario que se hace coincidir con el Calendario Electoral de la Delegación de Alumnos enviado por el CADUS, a fin de unificar los procesos electorales del Centro, en virtud del artículo 33.3 del Reglamento de Elecciones a Órganos de Representación Estudiantil de la US.

EL DECANO,

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Código Seguro De Verificación	J7gjX0r7qnX26HF3lJ7eig==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	DANIEL BILBAO PEÑA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J7gjX0r7qnX26HF3lJ7eig%3D%3D	Página	1/2



CALENDARIO ELECTORAL	
Elecciones renovación parcial miembros Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes 04-Nov-2024	
Vacantes: Sector A (1 plaza)	
Sector C - Renovación anual (15 plazas)	
FECHA	ACTO
4 de noviembre	Convocatoria Resolución Decanal y Publicación calendario electoral.
4 de noviembre	Publicación de los censos provisionales.
4 al 8 de noviembre	Plazo en el que se mantendrán publicados los censos provisionales
4 al 13 de noviembre	Plazo de reclamaciones a los censos provisionales.
15 de noviembre	Resolución de las reclamaciones y Publicación censos definitivos.
18 al 20 de noviembre	Presentación de candidaturas.
21 de noviembre	Publicación de candidaturas provisionales.
21 al 25 de noviembre	Plazo en el que se mantendrán publicadas las candidaturas presentadas y de reclamación a las mismas.
26 de noviembre	Resolución reclamaciones a candidaturas.
27 de noviembre	Proclamación definitiva candidaturas ¹ . (Proclamación directa en su caso)¹.
27 de noviembre al 3 de diciembre	Campaña electoral.
29 de noviembre al 10 de diciembre	Voto anticipado.
3 de diciembre	Nombramiento de la Mesa Electoral.
3 de diciembre	Nombramiento de Interventores.
11 de diciembre	Votación (de 10,30h a 18,30h) y escrutinio.
12 de diciembre	Proclamación provisional de candidatos electos.
13 al 17 de diciembre	Plazo de Reclamaciones de los resultados electorales.
18 de diciembre	Resolución de las reclamaciones y Proclamación de candidatos electos.

¹**Proclamación directa:** En el caso de que el nº de candidatos presentados sean igual o menor al nº de vacantes del sector, éstos quedan automáticamente elegidos. Art. 10.1 del RG de Régimen Electoral.

Sevilla a 4 de noviembre de 2024

El Decano

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Código Seguro De Verificación	J7gjX0r7qnX26HF3lJ7eig==	Fecha	04/11/2024
Firmado Por	DANIEL BILBAO PEÑA	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J7gjX0r7qnX26HF3lJ7eig%3D%3D		

